POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguáva mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de setiembre de 2018

U.O.C. Nº 1992/2018

Señores
EPSA REPRESENTACIONES S.A. (EPSA S.A.)
Telef: (021) 944-226
E-mail: epsasalicitaciones@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 19/2018 para la "Adquisición de Indumentarias Tácticas"- ID N° 350.455**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 777 de fecha 24 de setiembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: EPSA REPRESENTACIONES S.A. (EPSA S.A.) por el monto total de G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones), correspondiente al Ítem 9 y a la firma AO POTI S.A. por el monto total de G. 265.497.650.- (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta), correspondiente a los Ítems 1, 4, 8, 10, 11 y 12. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 301.497.650.- (Guaraníes trescientos un millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta).

Asi también se ha Declarado Desierta la licitación en los Ítems: 2, 3, 6 y 7, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso b) *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".*

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, ***acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:***

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intdl.

REPORTE DE TRANSMISION

EVE VELLILA.

25 SEP. 2018 9:40

SU LOGO : U.O.C. POLICIA NACIONAL
SU NÚMERO DE FAX : +595 021 442200

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	944226	25 SEP. 9:39	01'01	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetayguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de setiembre de 2018

U.O.C. Nº 1993/2018

Señores
AO POTI S.A.
Telef: (021) 907-452
E-mail: licitaciones@apsa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 19/2018 para la "Adquisición de Indumentarias Tácticas"- ID N° 350.455**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 777 de fecha 24 de setiembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: EPSA REPRESENTACIONES S.A. (EPSA S.A.) por el monto total de G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones), correspondiente al Ítem 9 y a la firma AO POTI S.A. por el monto total de G. 265.497.650.- (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta), correspondiente a los Ítems 1, 4, 5, 8, 10, 11 y 12. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 301.497.650.- (Guaraníes trescientos un millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta).

Asi también se ha Declarado Desierta la licitación en los Ítems: 2, 3, 6 y 7, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso b) *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".*

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, ***acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:***

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.

25 SEP. 2018 9:43

MARLENE VARGAS.

SU LOGO : U.O.C. POLICIA NACIONAL
SU NÚMERO DE FAX : +595 021 442220

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
21 907452	25 SEP. 9:42	01'06	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: Notificacion de adjudicacion LCO N° 19 - Adquisición de Indumentarias Tácticas"- ID N° 350.455

1 mensaje

Cristian Nunes <cristian.nunes@apsa.com.py> 25 de septiembre de 2018, 11:04
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>, licitaciones@apsa.com.py

Buenos Días,

Por esta vía damos acuse a la notificación de adjudicación.

Saludos

Cristian Nunes

Licitaciones

A.P.S.A - Comercial e Industrial

Ysapy 9015 - Lambare (Paraguay)

Tel / Fax: + 595 21 907452

Movil: +595 982 617848

Mail – cristian.nunes@apsa.com.py

Web - www.apsa.com.py

Institucional - https://www.youtube.com/watch?v=ateF4saTsMM&feature=youtu.be

APSA SPORTSWEAR ELITE o esporte de serviço

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: martes, 25 de septiembre de 2018 10:52
Para: licitaciones@apsa.com.py
Asunto: Notificacion de adjudicacion LCO N° 19 - Adquisición de Indumentarias Tácticas"- ID N° 350.455

Señores

AO POTI S.A.

Telef: (021) 907-452

E-mail: licitaciones@apsa.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 19/2018 para la "Adquisición de Indumentarias Tácticas"- ID N° 350.455**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 777 de fecha 24 de setiembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: EPSA REPRESENTACIONES S.A. (EPSA S.A.) por el monto total de G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones), correspondiente al Ítem 9 y a la firma AO POTI S.A. por el monto total de G. 265.497.650.- (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta), correspondiente a los Ítems 1, 4, 5, 8, 10, 11 y 12. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 301.497.650.- (Guaraníes trescientos un millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta).

Asi también se ha Declarado Desierta la licitación en los Ítems: 2, 3, 6 y 7, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso b) "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación, invitamos al propietario y/o representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y/o retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes) remitidos por nota:**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Asunción, 25 de setiembre de 2018

U.O.C. Nº 1991/2018

Señores
YUTY S.A.
Telef: (021) 207-472 / 222-314
E-mail: licitacion@yuty.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 19/2018 para la "Adquisición de Indumentarias Tácticas"- ID N° 350.455**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 777 de fecha 24 de setiembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: EPSA REPRESENTACIONES S.A. (EPSA S.A.) por el monto total de G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones), correspondiente al Ítem 9 y a la firma AO POTI S.A. por el monto total de G. 265.497.650.- (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta), correspondiente a los Ítems 1, 4, 5, 8, 10, 11 y 12. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 301.497.650.- (Guaraníes trescientos un millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta).

Asi también se ha Declarado Desierta la licitación en los Ítems: 2, 3, 6 y 7, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso b) *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".*

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificacion de adjudicacion LCO N° 19 - Adquisición de Indumentarias Tácticas"- ID N° 350.455

1 mensaje

licitacion@yuty.com.py <licitacion@yuty.com.py> 25 de septiembre de 2018, 11:21
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

El 2018-09-25 10:50, uoc policia escribió:

SEÑORES

YUTY S.A.

TELEF: (021) 207-472 / 222-314

E-MAIL: licitacion@yuty.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 19/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIAS TÁCTICAS"- ID N° 350.455, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 777 de fecha 24 de setiembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: EPSA REPRESENTACIONES S.A. (EPSA S.A.) por el monto total de G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones), correspondiente al Ítem 9 y a la firma AO POTI S.A. por el monto total de G. 265.497.650.- (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta), correspondiente a los Ítems 1, 4, 5, 8, 10, 11 y 12. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 301.497.650.- (Guaraníes trescientos un millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta).

Asi también se ha Declarado Desierta la licitación en los Ítems: 2, 3, 6 y 7, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso b)_ "__Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se __apartara sustancialmente de ellas"._

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.
SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

FAVOR ACUSAR RECIBO, CON NOMBRE Y APELLIDO DEL RECEPTOR

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Damos acuse al presente email

Guido Rodriguez
Yuty S.A.
+595981221174

Asunción, 25 de setiembre de 2018

U.O.C. Nº 1990/2018

Señores
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Telef: (021) 675-263
E-mail: e_rodrigo@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 19/2018 para la "Adquisición de Indumentarias Tácticas"- ID N° 350.455**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 777 de fecha 24 de setiembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: EPSA REPRESENTACIONES S.A. (EPSA S.A.) por el monto total de G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones), correspondiente al Ítem 9 y a la firma AO POTI S.A. por el monto total de G. 265.497.650.- (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta), correspondiente a los Ítems 1, 4, 5, 8, 10, 11 y 12. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 301.497.650.- (Guaraníes trescientos un millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta).

Asi también se ha Declarado Desierta la licitación en los Ítems: 2, 3, 6 y 7, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso b) *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".*

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificacion de adjudicacion LCO N° 19 - Adquisición de Indumentarias Tácticas"- ID N° 350.455

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 25 de septiembre de 2018, 10:55
Para: Enzo Rodrigo Miranda Nuñez <e_rodrigo@tigo.com.py>

Señores
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Telef: (021) 675-263
E-mail: e_rodrigo@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 19/2018 para la "Adquisición de Indumentarias Tácticas"- ID N° 350.455**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 777 de fecha 24 de setiembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: EPSA REPRESENTACIONES S.A. (EPSA S.A.) por el monto total de G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones), correspondiente al Ítem 9 y a la firma AO POTI S.A. por el monto total de G. 265.497.650.- (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta), correspondiente a los Ítems 1, 4, 5, 8, 10, 11 y 12. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 301.497.650.- (Guaraníes trescientos un millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta).

Asi también se ha Declarado Desierta la licitación en los Ítems: 2, 3, 6 y 7, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso b) *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".*

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

SE ADJUNTA NOTA Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

FAVOR ACUSAR RECIBO, CON NOMBRE Y APELLIDO DEL RECEPTOR

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

RESOLUCION 777.pdf
158K

Notifi. Suministros y Montaje.pdf
89K

CONFIRMADO VIA TELEFONICA POR EL SR. ENZO RODRIGO MIRANDA AL CELULAR 0981-509.512